



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - SALTA

SALTA, 9 de Febrero de 1976

EXPT. N° 5.014/76

RES. N° 004/76

VISTO:

Las notas presentadas por el personal del Departamento de Ciencias Exactas, mediante las cuales solicitan la compra de ropa de trabajo;

CONSIDERANDO:

Que la provisión de lo solicitado resulta ampliamente justificado;

Que el monto estimado es de \$ 30.000,00, por lo cual resulta necesario el llamado a Licitación Privada;

POR ELLO:

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley de Universidades Nacionales N° 20.654 actualmente en vigencia;

EL DIRECTOR NORMALIZADOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Llamar a Licitación Privada N° 3/76 para la adquisición de guardapolvos de acuerdo a las características y especificaciones consignadas a fs. 5 del presente expediente.-

ARTICULO 2°: La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 16 de Febrero del corriente año, a horas 10,00 en el Local de Dirección de Compras de ésta Universidad - Calle Buenos Aires 177 - Salta -

ARTICULO 3°: Afectar preventivamente la suma de \$ 30.000,00 (PESOS TREINTA MIL) en la Partida Principal 1210 - Partida Parcial 203 - Textiles y Confecciones - Del presupuesto vigente del Departamento para el corriente ejercicio.-

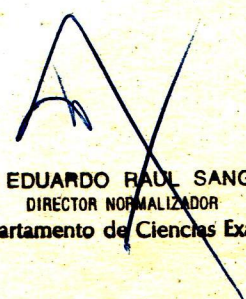
ARTICULO 4°: Designar al Ing. Eduardo Sangari, Ing. Guillermo Ryan y Sr. Nicolas Vistas, miembros de la Comisión de Preadjudicación que entenderá la presente Licitación Privada N° 3/76.-

ARTICULO 5°: Invitar al Sr. Auditor de esta Universidad al acto de Apertura de la presente Licitación.-

ARTICULO 6°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-


NICOLAS VISTAS
TITULAR AREA OPERATIVA
Depto. Ciencias Exactas




Ing. EDUARDO RAUL SANGARI
DIRECTOR NORMALIZADOR
Departamento de Ciencias Exactas